



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

PARTE DE PRENSA

SESIÓN ORDINARIA (04/03/26)

RESUMEN DE TEMAS TRATADOS



○ DOCUMENTACIÓN DEL DEM

- **Nota del secretario de Gobierno y Participación Ciudadana**, notificando la Resolución N° 01-0076/2026 por la que se concede Licencia Extraordinaria a la Agente Municipal Violeta Silvana Cubecino, por el periodo de seis meses.
Tomado conocimiento, fue girado a Comisión Especial.
- **Proyectos de Ordenanzas:**
 - **N° 938/26**, referido a la solicitud de aporte para la renovación del parque de maquinarias en vehículos en el marco de la Ley Provincial N° 12.385.
 - **N° 939/26**, referido a la venta de maquinarias y vehículos con destino a la renovación del automóvil oficial.
Puestos a consideración, ambos fueron girados a la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Finanzas.
- **Proyectos de Ordenanzas:**
 - **N° 940/26**, referido a la solicitud de aporte para un Plan de Bacheo Integral de calle Pavimentadas en el marco de la Ley Provincial N° 12.385.
 - **N° 941/26**, referido al Plan de Pavimentación Urbana de Hormigón Rígido en calles que presentan un alto deterioro con caducidad de su vida útil proyectada.

Puestos a consideración, ambos se remitieron a la Comisión de Gobierno y Seguridad.



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

▪ **Decretos:**

- **N° 1707/26**, referido al operativo de limpieza de los terrenos pertenecientes a la Quiebra INAZA / cooperativa Arno.
- **N° 1708/26, 1709/26, 1713/26 y 1714/26**, referidos a modificaciones en la composición del Gabinete Municipal.
- **N° 1710/26**, referido a los nuevos valores del Sistema de Compras y Contrataciones.
Tomado conocimiento, pasaron al archivo.

○ **NOTAS RECIBIDAS**

- De la **Agrupación Soldados Veteranos de Malvinas Villa Ocampo**, solicitando el otorgamiento de beneficios de carácter municipal.
Puesto a consideración, se remitió el pedido a Comisión de Gobierno y Seguridad.
- De la **Asociación Barrio El Progreso**, informando respecto de la convocatoria a Asamblea General que se llevó a cabo el día 27/12/2025.
- De la **Prof. Violeta Cubecino**, secretaria del Concejo Municipal, comunicando su solicitud de licencia sin goce de haberes desde el día 02/03/2026 y por el periodo de seis meses.
Tomado conocimiento, se adjuntó al expediente de Comisión Especial abierto al efecto.
- De **La Libertad Avanza Villa Ocampo**, solicitando información sobre presupuestos ejecutados, estructura orgánica y patrimonio municipal.
Puesto a consideración, se remitió a la Comisión pertinente.
- Del **Bloque de Concejales Union por la Patria**, solicitado se arbitren los medios administrativos para proceder a la cobertura temporal del cargo de Secretario/a del Concejo Municipal.
Tomado conocimiento, se adjuntó al expediente de Comisión Especial abierto al efecto.
- Del **ENRESS**, remitiendo copia digital de la Resolución N° 0023/26 del mismo organismo.
- De la **Comisión Directiva Biblioteca Jorge Capello**, solicitando el Salón de Reuniones para ser utilizado el día 28/03/26 para el desarrollo del 3° Encuentro "Mujeres y Letras".

○ **PROYECTOS DE LOS BLOQUES**

• **Del Bloque UNIDOS:**

1. **Proyecto de Minuta de Comunicación**, por el que se solicita al DEM evalúe y realice tareas de reparación, bacheo y/o repavimentación del tramo de la calle 25 de Mayo comprendido entre Ruta Ermete Constanzi y Bv. General Obligado; requiriendo también se evalúe la instalación de sendas peatonales en el mismo tramo de calle 25 de Mayo.
Puesto a consideración, pasó a la Comisión de Infraestructura, Planeamiento Urbano y Servicios Públicos para su análisis.
2. **Proyecto de Decreto** para convocar a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir suplencias del cargo de Secretario/a del Concejo Municipal de Villa Ocampo.
Esgrimidos los argumentos, fue girado a Comisión Especial.
3. **Proyecto de Pedido de Informe**, por el que se solicita al DEM, información detallada sobre la realización de la 13° Fiesta Nacional de los Humedales "Jaaukanigás".



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

- **Del Bloque UNION POR LA PATRIA:**

1. **Proyecto Pedido de Informe** solicitando información detallada sobre gastos incurridos en el marco de los festejos populares 13° Fiesta de los Humedales y Carnavales ocampenses.

Los proyectos de Pedido de Informes, presentados por los distintos Bloques, fueron unificados. Luego de su estudio, se aprobó por unanimidad y con modificaciones, emitiéndose **Pedido de Informe N° 01/26.-**



- **MOCIONES VERBALES**

- Los ediles **Ignacio Blanco** y **Andrea Cracogna**, plantearon la necesidad de solicitar al DEM, a través de la Secretaría correspondiente, se realice trabajo de arreglo y mantenimiento de los baches existentes sobre calle Güemes a la altura de Malvinas Argentinas, con el correspondiente relevamiento de toda la arteria, y lado sur de la banquina sobre Ruta Provincial N° 32. Asimismo, advirtieron la conveniencia de pedir la reparación de tubos de alcantarillas del Barrio Juan Perón, en calle Mitre y San Vicente, San Vicente y Dr. Jorge Garro y Dr. Jorge Garro y Pedro Giachino.
- El edil **Diego Bajú**, en virtud del discurso del Sr. Intendente Municipal en el Acto de Apertura del período de Sesiones Ordinarias en curso, propuso requerir al Ejecutivo remita proyecto inherente a la inauguración de la Playa de Estacionamiento de Camiones.
- La edil **Ma. Belén Zoloaga** estimó oportuno solicitar la nómina de personal municipal actualizada, con mención de las recategorizaciones, nombramientos, personal contratado y eventuales.

Puestas a consideración, con la anuencia de todos los presentes, tuvieron **curso favorable**.



Concejo Municipal de Villa Ocampo

concejovocampo@gmail.com

<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580

Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

EL CONCEJO MUNICIPAL INFORMA

El Concejo Municipal reafirma su compromiso de cercanía con la comunidad manteniendo sus puertas abiertas al diálogo permanente. Para garantizar una recepción efectiva de sus inquietudes, los ediles atienden presencialmente de manera alternada cada mañana en nuestra sede institucional.

Con el propósito de brindar la dedicación y el tiempo que cada planteo requiere, las audiencias con el Cuerpo en pleno deben coordinarse previamente a través de la Secretaría. Esta organización nos permite ofrecer una respuesta más exhaustiva a sus propuestas o reclamos. Finalmente, recordamos que durante las sesiones ordinarias (miércoles a las 20:30 horas), los concejales se encuentran abocados exclusivamente a la labor legislativa, por lo que no se realizarán recepciones en dicho horario.